

Elaborado por: Psic. Jeymar J. Vivero (2026) La capacidad jurídica es la capacidad de las personas discapacitadas al momento de ejercer sus derechos y obligaciones. La Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, promulgada el 15 de mayo de 2021, establece la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. La Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, promulgada el 15 de mayo de 2021, establece la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. La Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, promulgada el 15 de mayo de 2021, establece la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

personas-con-discapacidad
discapacidad